

Guayaquil, 28 de mayo 2020

Señores
INPROARTECONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con los preceptos contemplados en los estatutos sociales de la empresa que represento, esto es en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y finalmente tomando en consideración las normas que contemplan los requisitos que debe contener esta clase de información, tengo el agrado de presentar ante ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio fiscal del año 2019 en los siguientes términos:

1.- Los resultados obtenidos en el año 2019 son:

Ingresos totales 2019: 55,529.59

Egresos + costos 2019: 61,159.30

2.- En lo que respecta al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, las he observado con absoluto apego a lo dispuesto en su oportunidad, en este aspecto no he escatimado esfuerzo alguno en cumplir y hacer cumplir todo lo dispuesto por las juntas generales.

3.- No se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral o legal.

4.- Al finalizar la situación financiera al cierre del ejercicio 2019, se refleja una pérdida de **5,629.71** y que nuestro activo al cierre del presente ejercicio fue de **7,669.79**

5.- En vista de que se reporta una pérdida para el ejercicio fiscal presentado 2019, se sugiere tomar acciones correctivas para la recuperación de valores.

6.- Las recomendaciones respecto a políticas y estrategias han sido formuladas a lo largo del ejercicio de mi administración.

Sin otro particular

Atentamente,



Rómulo Alejandro Barba López
Gerente General
INPROARTECONSTRUCCIONES S.A.